Naciones Unidas FCCC/PA/CMA/2026/L.8

Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
20 de noviembre de 2026
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
Octavo período de sesiones
Antalya, 9 a 20 de noviembre de 2026
Tema 4 del programa
Asuntos relacionados con el balance mundial: informe relativo al diálogo anual sobre el balance mundial mencionado en el párrafo 187 de la decisión 1/CMA.5

Asuntos relacionados con el balance mundial: informe relativo al diálogo anual sobre el balance mundial mencionado en el párrafo 187 de la decisión 1/CMA.5

Propuesta de la Presidencia

Proyecto de decisión -/CMA.8

Asuntos relacionados con el balance mundial

La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París,

Recordando el artículo 14 del Acuerdo de París,

Recordando también las decisiones 1/CMA.5 y 3/CMA.7,

1. *Expresa reconocimiento* a las Presidencias del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario de Ejecución y a la secretaría por haber organizado en 2026 el tercer diálogo anual a que se hace referencia en el párrafo 187 de la decisión 1/CMA.5, dedicado a la forma en que los resultados del balance mundial están orientando la preparación de las contribuciones determinadas a nivel nacional, y por haber preparado el informe resumido al respecto[1], y *expresa gratitud* a las Partes, a los observadores y a los interesados que no son Partes por haber contribuido a los debates mantenidos en el diálogo;

2. *Hace notar con aprecio* el informe resumido relativo al diálogo anual sobre el balance mundial;

3. *Alienta* a las Partes a que aprovechen las enseñanzas y las buenas prácticas extraídas de los informes resumidos del diálogo anual sobre el balance mundial, según proceda, en sus contextos y procesos nacionales;

4. *Reconoce* que esos diálogos facilitaron el intercambio de conocimientos y puntos de vista entre las Partes, los observadores y los demás interesados que no son Partes

[1] FCCC/PA/CMA/2026/3.

Se ruega reciclar

sobre la forma en que los resultados del balance mundial están orientando la preparación de las contribuciones determinadas a nivel nacional;

5. *Observa* que el diálogo anual sobre el balance mundial concluyó en el 64º período de sesiones de los órganos subsidiarios, de conformidad con el párrafo 14 de la decisión 3/CMA.7.